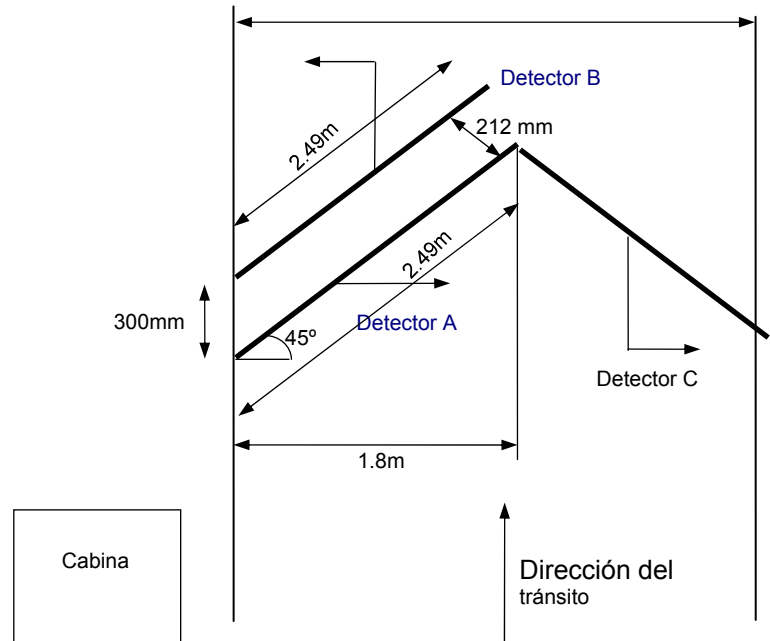


PROCEDIMIENTOS PARA DETECCION DE LA DOBLE RODADA

Se utilizan dos procedimientos para detectar la doble rodada que trabajan hasta 180 km/h.

a) Medida del ancho: se determina el ancho de la doble rueda y se compara con el ancho de las ruedas frontales. Para ello es necesario determinar la velocidad del vehículo, y que este circule por lo menos a 1 km/h.

b) Por solapamiento: si el eje es de rodada simple los detectores A y B nunca son pisados simultáneamente. Si el eje tiene doble rueda, los detectores A y B son pisados simultáneamente por la rueda de dentro (detector A) y por la rueda de fuera (detector B). Este procedimiento trabaja bien a 0 km/h (pre-clasificación) pero no podría detectar las dobles ruedas muy estrechas. La utilización de uno u otro método de detección se establece por software.



En la siguiente figura se presenta la configuración mas utilizada, con los detectores A y B inclinados 45°, pero con el detector C modificado, utilizándose en esta configuración un detector recto, en vez del detector a 45° que se usaba en la configuración anterior.

CONFIGURACION DEL CARRIL (Detección Doble Rueda)

DIMENSIONES

Ancho del carril : 3.0 metros

A = 2.54 m caja con un 2.49 m sensor

B = 2.54 m caja con un 2.49 m sensor

C = 1.05 m caja con un 1.00 m sensor

